



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 68, fecha: lunes, 10 de Abril de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE QUER

CONDICIONES DE VOLUMEN Y DEMAS DETERMINACIONES CONFORME
AL PON MUNICIPAL DEL ESTUDIO DE DETALLE CALLE COLÓN 1 Y 3

1272

Como complemento a la publicación del acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la parcela dotacional municipal sita en la calle Colón nº. 1 y 3 del municipio de Quer, efectuada en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara de fecha 20 de julio de 2018, se procede a dar publicidad a las condiciones de volumen recogidas en dicho instrumento y demás determinaciones específicamente aplicables de conformidad con el POM para la parcela dotacional municipal afectada:

Alineaciones: Las edificaciones se alinearán a fachada con objeto de conseguir el mayor espacio para la plaza pública.

Retranqueos: El retranqueo a linderos será de 3 m.

Altura: La altura máxima será de 7,50 m. y se medirá en el punto medio de cada una de las fachadas del edificio a cada viario.

Altura y pisos: Las alturas mínimas entre pavimentos y forjado de cada planta serán como mínimo de 3 m. para cualquier uso, excepto en las zonas de estancia no permanente de personas (aseos, almacenes, vestíbulos), que será de 2,50 m.



Edificabilidad: La edificabilidad queda fijada en $0,65 \text{ m}^2/\text{m}^2$ de superficie neta de la zona. La superficie máxima ocupada se fija en un 60% de la superficie neta de parcela.

Espacios libres: Los espacios no ocupados por la edificación se destinarán a aparcamientos, jardines y deberán figurar absolutamente especificados y adecuadamente tratados en los proyectos de edificación.

Condiciones de diseño: Dado el carácter singular del edificio que se pretende construir en el solar y siempre respetando su integración con el entorno y el espíritu del POM, se determina que a la hora de ordenar los volúmenes se admite que las cubiertas, siempre inclinadas, tengan una composición más contemporánea. Por la misma razón el material de fachada se permite de hormigón visto.

En Quer (Guadalajara) a 04 de abril de 2023, el Alcalde, D. José Miguel Benítez
Moreno.